



Lcda. Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del Panel

Alcaldes y legisladores municipales se capacitan sobre Unidad de Procesamiento Administrativo Disciplinario

10 de abril de 2013

(SAN JUAN) – Una importante representación de alcaldes, empleados y legisladores municipales de Puerto Rico participaron durante estos últimos tres meses en talleres de capacitación relacionados con la Unidad de Procesamiento Administrativo Disciplinario (UPAD), adscrita al Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI).

Los talleres se ofrecieron en instalaciones de los municipios de Aguadilla, Bayamón, Caguas, Carolina, Mayagüez y Ponce, de manera que una mayor cantidad de funcionarios tuviera la oportunidad de participar. El ciclo cerró ayer en Aguadilla.

La UPAD, creada mediante el Plan de Reorganización Núm. 1 de 3 de enero de 2012, asumió las funciones de la antigua Comisión para Ventilar Querellas Municipales en relación con los casos administrativos que se presenten contra los alcaldes y funcionarios municipales electos.

La presidenta del PFEI, licenciada Nydia M. Cotto Vives, dijo que esta experiencia educativa ha sido una oportunidad única de participación

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

y diálogo en el plano municipal. Dijo que se sembró una fértil semilla para el fomento de mejores prácticas administrativas y contra la corrupción.

“Nos place informar que durante los talleres prevaleció un alto sentido de respeto, interés en conocer la nueva legislación y una excelente camaradería, lejos de manifestaciones o consideraciones político-partidista. Y eso es un gran logro”, expresó la Presidenta.

Agregó que estos talleres han abierto la puerta para que el Panel amplíe sus iniciativas de capacitación y diálogo con las instituciones municipales, por el valor que ello representa y porque los mismos alcaldes y legisladores municipales así lo han expresado.

Cotto Vives indicó que la conferencia principal de los talleres está disponible en la página web del PFEI, la cual se puede acceder a través de: www.pfei.pr.gov.